

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 11:19:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
025	BOGOTA D.C.	5/6/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	005	2009	00036	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 166
	JDO 5 PM DE BTA
	JDO 65 PM DE BTA
	JEPMS 106 BTA NI12244- -
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	35	108					

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 69 PM DE BTA	12/12/2007	27/12/2007	1 108

FECHA DE LOS HECHOS

16/01/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO PAQUETE No -2159

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 11:19:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/01/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO PAQUETE No -2159		
08/05/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 8256 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
08/05/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : REMITIR PROCESO AL JUZGADO 66 PENAL MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL ANV	OFI	1
08/05/13	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : CON AUTO 20 DE MARZO DEL 2013 DEBIDAMENTE EJECUTORIAZO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LA CONDENA, POR LO TANTO SE DISPONE REMITIR EL RESPECTIVO PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO, LIBRANDO LOS OFICIOS DE RIGOR, ANV	AUT	1
08/05/13	Envio ActuaciÃ³n para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:08/05/2013,Oficio:8255 Enviado a: - 005 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SALIDA DEFINITIVA	3	109,88,34
23/04/13	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 20-03-13 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES +++++FACM	PROC	1
11/04/13	FijaciÃ³n en estado	CESAR ANDRES - MORE JIMENEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *20/03/2013 * Auto declara PrescripcÃ³n		
04/04/13	ElaboraciÃ³n de telegramas	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : LIBRA TELEGRAMA CONDENADO NOTIFICA AUTO DE FECHA 20 MARZO 2013 //AUTO PASA A CARPETA MIN. PUB *** PROCESO AL PUESTO***NRF		
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4833 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4832 , DIRIGIDO A LA REGISTRADURIA DE LA NACION DEL ESTADO CIVIL, ANV	OFI	1
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4831 , DIRIGIDO A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ANV	OFI	1
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4830 , DIRIGIDO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, ANV	OFI	1
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4829 , DIRIGIDO AL CISAD, ANV	OFI	1
20/03/13	Oficios varios	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : OFICIO N° 4828 , DIRIGIDO A LA DIJIN, ANV	OFI	1
20/03/13	Auto declara PrescripcÃ³n	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA PENA AL CONDENADO DE LA REFERENCIA, ANV	EXP, AUT	2
12/02/13	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO++++FACM	PROC	1
26/06/12	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : como quiera que el condenado se encuentra cumpliendo periodo de prueba permanezcan las diligencias en el centro de servicios, rdbv	aut, exp	2
04/05/12	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO++++FACM	PROC	1
10/01/12	FijaciÃ³n en estado	CESAR ANDRES - MORE JIMENEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *22/12/2011 * Auto niega extincÃ³n condena		
03/01/12	ElaboraciÃ³n de telegramas	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE ELABORA TELEGRAMA AL CONDENADO PARA NOTIFICACIÃ‘N DE AUTO DE FECHA 22/12/2011, AUTO PASA A CARPETA DEL MIN.PUBLICO Y PROCESO AL PUESTO... DPGG		
09/12/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra CESAR ANDRES MORE JIMENEZ, en la fecha la seÃ±ora Elizabeth Jimenez de More comparece a este despacho a rendir declaracion; se anexa la misma para que obre dentro del expediente y sea tenida en cuenta en el momento procesal oportuno. rdbv	aut	1
09/12/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : en la fecha se recepciona declaracion a la seÃ±ora Elizabeth Jimenez, rdbv	decla	1
22/12/11	Auto niega extincÃ³n condena	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Auto decide NEGAR al condenado LA EXTINCION DE LA CONDENA, rdbv	aut, exp	2
07/12/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROCESO PARA DECLARACIÃ‘N. //**N.A.G**// ****	PROC	1
28/11/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : telegrama n. 1052 dirigido a Elizabeth Jimenez, rdbv	tele	1
28/11/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra CESAR ANDRES MORE JIMENEZ, con memorial de la seÃ±ora Elizabeth Jimenez de More, en donde informa a este despacho Judicial que el condenado de la referencia le cancelo los perjuicios y se encuentra a paz y salvo; asi las cosas y previo a resolver lo que en derecho corresponda se requiere a la seÃ±ora Jimenez de More, para que rinda declaraciÃ³n el dia 9 de diciembre a las 8:00 a.m. rdbv	aut, e xp	2
25/11/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROC CON MEMORIAL POR PARTE DEL APODERADO SOLICITANDO TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE OBLIGACION +++++FACM	PROC	1
23/11/11	RecepcÃ³n de Memoriales	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE RECIBE MEMORIAL POR PARTE DEL APODERADO SOLICITANDO TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE OBLIGACION HADV		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 11:19:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/11/11	Enteramiento condenado	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : ENTERA AUTO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL CONDENADO.....!RICARDOÂ¡			
16/11/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra CESAR ANDRES MORE JIMENEZ, con memorial de la seÃ±ora Elizabeth Jimenez de More solicitando la extinciÃ³n de la sanciÃ³n penal por desistimiento toda vez que se le cancelaron los pejucios; asi las cosas y una vez revisado el expediente se denota que la memorialista no es sujeto procesal, por lo tanto este despacho judicial se abtiene de dar trámite a dicha solicitud. rdbv		aut, exp	2
15/11/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA Y ALLEGA ACUERDO DE PAGO CON LA VICTIMA ++++++FACM*****		PROC	1
15/11/11	RecepciÃ³n de Memoriales	MORE CESAR ANDRES : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA Y ALLEGA ACUERDO DE PAGO CON LA VICTINA SCN!!!			
09/05/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : EL CONDENADO SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO. JP		EXP	2
09/05/11	Resuelve memorial	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Ingresan las diligencias seguidas contra MORE JIMENEZ, con constancia secretarial de traslado vencido del 6 de mayo de 2011; verificado el expediente se evidencia que el condenado de la referencia allego a este despacho pÃ³liza judicial N.676330, por valor de (\$267.000) pesos, por concepto de cauciÃ³n prendaria, y suscribiÃ³ la respectiva diligencia de compromiso por un periodo de prueba de 2 aÃ±os. Por lo tanto y como quiera que el SeÃ±or MORE JIMENEZ, se presenta a este estrado judicial, tÃ©ngase como descrito el traslado. AsÃ­ mismo se ordena anexar tal informaciÃ³n al expediente para que obre dentro del mismo y sea tenida en cuenta en el momento procesal oportuno. JP		EXP	2
06/05/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA MEM DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL No 676330 DE LIBERTY SEGUROS PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO ++++++FACM*****			1
06/05/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROC CON TRASLADO 486 DEL C.P.P VENCIDO+++++FACM*****		PROC	1
06/05/11	RecepciÃ³n de Memoriales	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE RECIBE POLIZA JUDICIAL NÂ° 676330.--NR//			
05/05/11	Enteramiento condenado	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE ENTERA EN VENTANILLA AL CONDENADO TRASLADODE ART. 486 SE DEJA EN EL MUEBLE DE TRASLADOS SECRETARIA DOS --- NOHORA---			
07/04/11	Traslado ArtÃ¢culo 486 CPP	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 1 DE ABRIL DE 2011.SE CORRE TRASLADO DEL ART 486 C.P.P.SE LIBRA TELERAMA.PROCESO AL PUESTO.A.C			
01/04/11	Ordena Correr traslado art. 486	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Se dispone dar aplicaciÃ³n a lo dispuesto en el artÃ¢culo 486 del CÃ³digo de Procedimiento Penal (ley 600 de 2000) por el centro de servicios judiciales. Para el efecto, por el mismo, lÃ³brese comunicaciÃ³n a todas y cada una de las direcciones actualizadas relacionadas en el expediente, indicando el motivo y las fechas de inicio y terminaciÃ³n del traslado. JP		EXP AUT	2
22/03/11	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO+++++FACM*****		PROC	1
08/07/10	Anexan Antecedentes	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Visto el informe que antecede, anÃ©xese al expediente el oficio DGOP-SIES-GIDE-ARRAJ-504257, de fecha 18 de junio de 2010, proveniente del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, para que obre en el proceso y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.APLH ***BAJA EXP***		AUT,EXP	2
07/07/10	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES....DQC		PROC	1
01/07/10	RecepciÃ³n de Memoriales	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : INGRESA OFC DEL DAS CON INFORME DE ANTECEDENTES - LINA			
26/05/10	Auto avocando conocimiento	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : Auto avoca conocimiento, oficios autoridades, solicÃ¢tese al Sr. Director del IMPEC remita a este Juzgado copia de la cartilla biogrÃ¡fica debidamente actualizada, certificados de calificaciÃ³n de conducta, y cÃ³mputos de trabajo, estudio o enseÃ±anza si los hubiere. ComunÃ¡quese al sentenciador que a este Juzgado correspondiÃ³ ejecutar la pena contra CESAR ANDRES MORE JIMENEZ. Finalmente, con miras a establecer los antecedentes delictivos del sentenciado ofÃ¡ciese al Grupo prontuario del Departamento Administrativo de Seguridad DAS. APLH ***BAJA EXP***		AUT,EXP,OFI	5
17/07/09	Remite Proceso Para DescongestiÃ³n Remite Proceso	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 6 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0003 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE. SE ENTREGAN LAS DILIGENCIAS FISICAMENTE EN EL JUZGADO DE DESCONGESTION			
30/06/09	Para DescongestiÃ³n	SEGUN ACUERDO PSAA NÂ°5995 DEL 2009 C.S.J. CON FOLIOS 34-108-20		PROC	1
12/06/09	Auto avocando conocimiento	CESAR ANDRES MORE JIMENEZ		PROC	1
09/06/09	AL DESPACHO	MORE JIMENEZ - CESAR ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA		PROC	1
05/06/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 05/06/2009 04:47:10	2		35-108

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CESAR ANDRES - MORE JIMENEZ

No.IDENTIFICACION

[79696943 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.